

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 4-2024-GRJ-OEC-2

1	NÚMERO DE ACTA	002-2024-OEC
----------	-----------------------	--------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En, Huancayo, a los 27 días del mes de MARZO del año 2024, en el local de la Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, ubicado en el 7mo piso del Gobierno Regional de Junín, a las 12:00 horas, El Responsable Del Órgano Encargado De Las Contrataciones designado mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 19-2024-GRJ/GR, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADQUISICION DE MODULOS DE EXPENDIO Y PREPACION DE COMIDAS PARA LA ASOCIACION GASTRONOMICA DEL CENTRO DEL PERU, SEGÚN PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DEL TURISMO Y MAYOR PROMOCION DE LA GASTRONOMIA REGIONAL CON LA ASOCIACION GASTRONOMICA DEL CENTRO DEL PERU DEL DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - REGION DE JUNIN, a fin de efectuar el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</p>
----------	-------------------------------------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	Lic. Adm. Pedro Abel Condor Canchanya	Titular	X	Dependencia:	Sub Director de Abastecimiento y Servicios Auxiliares
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	
2FM S.A.C.	151,040.00	

5	BASE LEGAL
<p>Asimismo, el responsable de la conducción de este procedimiento de selección recomienda en cumplimiento al numeral 64.6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y del numeral 1.16 del artículo IV del título preliminar de la Ley N° 27444. Ley de procedimiento administrativo general, que el funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la entidad al que se le haya asignado tal función realice la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro y de todas las ofertas calificadas en el presente procedimiento de selección.</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
El Organo Encargado de las Contrataciones, otorga la BUENA PRO al postor mencionado en el numeral 4.	

7	 Lic. Adm. Pedro Abel Córdor Canchanya Sub Director de Abastecimiento y Servicios Auxiliares GOBIERNO REGIONAL JUNÍN LIC. ADM. PEDRO ABEL CONDOR CANCHANYA ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
----------	---

FORMATO N° 12

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 4-2024-GRJ-OEC-2

1	NÚMERO DE ACTA	001-2024-OEC		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En, Huancayo, a los 27 días del mes de MARZO del año 2024, en el local de la Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, ubicado en el 7mo piso del Gobierno Regional de Junín, a las 12:00 horas, El Responsable Del Órgano Encargado De Las Contrataciones designado mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 19-2024-GRJ/GR, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADQUISICION DE MODULOS DE EXPENDIO Y PREPACION DE COMIDAS PARA LA ASOCIACION GASTRONOMICA DEL CENTRO DEL PERU, SEGÚN PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DEL TURISMO Y MAYOR PROMOCION DE LA GASTRONOMIA REGIONAL CON LA ASOCIACION GASTRONOMICA DEL CENTRO DEL PERU DEL DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - REGION DE JUNIN, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.			
3	PERSONAL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			
	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	Lic. Adm. Pedro Abel Condor Canchanya	Titular <input checked="" type="checkbox"/> X Suplente <input type="checkbox"/>	Dependencia: Sub Director de Abastecimiento y Servicios Auxiliares
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
	N°	Nombre o razón social del participante	Estado	RUC
	1	GIRON CHAMORRO JOHNNY EDWARD	Válido	10065930213
	2	QUINTANA AÑANCA MARIELA	Válido	10462252183
	3	CONSULTORES Y EJECUTORES DE PROYECTOS PUBLICOS Y PRIVADOS B & M EMPRESA INDIVIDUAL DE R. LTDA.	Válido	20489686601
	4	YABE.JIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.	Válido	20562895699
	5	CONTRATISTAS MEZMIN S.A.C.	Válido	20568419031
	6	INVERPOR S.A.C.	Válido	20600376048
	7	NEGOCIACIONES ALVARITO E.I.R.L.	Válido	20601458544
	8	INNOVACION Y TECNOLOGIA EN LA LUBRICACION Y DIALISIS DEL PERU S.A.C. - LUBDIAL S.A.C.	Válido	20603366191
	9	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES GRAMARCOS E.I.R.L.	Válido	20607875384
	10	LUN.ARQ EDIFICACIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido	20608646940
	11	AGROINDUSTRIA MADRID S.A.C.	Válido	20609376881
	12	2FM S.A.C.	Válido	20611105470
5	DETALLE DE LOS POSTORES			
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas en sobre cerrado:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	QUINTANA AÑANCA MARIELA	25/03/2024	21:10:28
	2	GIRON CHAMORRO JOHNNY EDWARD	25/03/2024	18:11:48
	3	2FM S.A.C.	25/03/2024	21:23:38
6	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.			
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación según el detalle del ANEXO A:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
	1	QUINTANA AÑANCA MARIELA		
	2	GIRON CHAMORRO JOHNNY EDWARD		
8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación ANEXO A			
	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
	1	2FM S.A.C.	ITEM 1	
9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			

FORMATO N° 12

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 4-2024-GRJ-OEC-2

9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	2FM S.A.C.	151,040.00	95.45%
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según ANEXO B que forma parte de la presente Acta.		
10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	2FM S.A.C.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	100.00 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100.00 puntos	
11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL INCLUYE BONIFICACION
	1	2FM S.A.C.	105.00
	Nota. - En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		
12	CALIFICACIÓN		
	Luego de culminada la evaluación, el ORGANO ENCARADO DE LAS CONTRATACIONES determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:		
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	2FM S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
A	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según ANEXO C que forma parte de la presente Acta.		
13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
	1	2FM S.A.C.	
	DE SER EL CASO INCLUIR:		
	Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
14	ACUERDO ADOPTADO		
	Los ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES , dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.		
15	 i.c. Adm. Pedro Abel Córdor Canchanya Sub Director de Abastecimiento Sub Gerente Auxiliares LIC. ADM/ PEDRO ABEL CONDOR/CANCHANYA GOBIERNO REGIONAL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

ANEXO A

AS-SM-4-2024-GRJ-OEC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA
 ADQUISICION DE MODULOS DE EXPENDIO Y PREPACION DE COMIDAS PARA LA ASOCIACION GASTRONOMICA DEL CENTRO DEL PERU, SEGÚN PLAN DE NEGOCIO:
 MEJORAMIENTO DEL TURISMO Y MAYOR PROMOCION DE LA GASTRONOMIA REGIONAL CON LA ASOCIACION GASTRONOMICA DEL CENTRO DEL PERU DEL
 DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - REGION DE JUNIN

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA			
DOCUMENTO PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	QUINTANA AÑANCA MARIELA	GIRON CHAMORRO JOHNINY EDWARD	2FM S.A.C
RESPRESENTANTE LEGAL	QUINTANA AÑANCA MARIELA	GIRON CHAMORRO JOHNINY EDWARD	MARCO ANTONIO HUAMAN BAILON
RUC	1043252183	10065930213	20611105470
A) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Ficha Tecnica de las Características específicas del bien ofertado	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
E) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
G) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADOS :	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO



NO CUMPLE EL POSTOR QUINTANA AÑANA MARIELA

En las Bases Integradas en el CAPITULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, en el numeral 2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS, en el sub numeral **2.2.1. Documentos de presentación obligatoria**, 2.2.1.1 *Documentos para la admisión de la oferta*, en el literal b) Documentos que acrediten la presentación de quien suscribe la oferta, menciona: En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.

El postor **QUINTANA AÑANA MARIELA**, no adjunta en su propuesta técnica el Documento Nacional de Identidad (DNI), siendo este una presentación obligatoria para la admisión de la oferta, por tanto, el Órgano Encargado de las Contrataciones, concluye como **NO ADMITIDO** la oferta técnica.

NO CUMPLE EL POSTOR GIRON CHAMORRO JOHNNY EDWARD

En las Bases Integradas en el CAPITULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, en el numeral 2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS, en el sub numeral **2.2.1. Documentos de presentación obligatoria**, 2.2.1.1 *Documentos para la admisión de la oferta*, en el literal d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (**Anexo N° 3**), donde se solicita la Ficha técnica de las características específicas del bien ofertado, siendo esta para poder tener con mayor exactitud las características ofertadas de parte del postor.

En las Bases Integradas en el CAPITULO III REQUERIMIENTO, en el literal 3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el sub numeral 6. Descripción del bien, se muestra las características específicas del bien a ofertar.

En la página N° 6 el postor presenta la ficha técnica con las características requeridas, pero el punto de la PARED: NO consiga el 322 PANELES, por tanto, el Órgano Encargado de las Contrataciones, concluye como **NO ADMITIDO** la oferta técnica.

DESCRIPCION TECNICA

Modulos prefabricados diseñados para unir entre si de forma sencilla y rápida cuenta con estructura sólida realizada con uniones emperradas, para ser utilizados para la gastronomía, preparación de comidas

DESCRIPCION TECNICA DEL MATERIAL Y MEDIDAS

ESTRUCTURA:

Tubo rectangular de 1.8 mm x 40 x 60 galvanizado
Tubo rectangular de 2 metros x 1 metro x 1.8 mm galvanizado
Angulo de 3/4 x 1/8

PARED:

07 unid. de paredes por modulo
Color: blanco
Material: PVC
Espesor: 5 mm
Medidas: 1 mts x 2 mts

ACCESORIOS:

42 unid. Por modulo X 46 = 1932 pernos de 5/16 X 1


JOHNNY EDUARDO GIRON CHAMORRO
BERENTE

(*) Los resultados de estas pruebas son valores típicos. CONSUTEX se excluye del mal uso a los que puedan ser sometidos nuestros productos.

6. DESCRIPCION DEL BIEN:

6.1 Características generales	
Equipo	Módulos De Expendio y Preparación De Comidas
Modelo	Indicar
Procedencia	Indicar
Año de fabricación	Mínimo 2023
6.2 Condiciones de entrega	
Cantidad	Cuarenta y seis (46)
Condición de entrega	Nuevo
Plazo de entrega	45 días calendario.
Lugar de entrega	Almacenes de la entidad del GORE Junin
Documentos de entrega	Guía de remisión y factura.
6.3 Características específicas	
Medidas	- Ancho: 2 mts. - Largo: 3 mts. - Alto: 2.20 mts. - Área de uso: 6 mts cuadrados.
Estructura	- Tubo Rectangular de 1.8 mm x 40 x 60 - galvanizado - Tubo rectangular de 2 metros x 1 metro x 1.8 mm galvanizado - Angulo de 3/4 x 1/8 - 1932 Pernos de 5/16 x 1
Pared	- 322 paneles - Color: Blanco - Material: PVC - Espesor: 5 mm - Medida: 1 mts x 2 mts - Cantidad de paredes por modulo o stand: 07 und.
Cantidad de módulos	- 46 Unidades



ANEXO B

AS-SM-4-2024-GRJ-OEC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA

ADQUISICION DE MODULOS DE EXPENDIO Y PREPACION DE COMIDAS PARA LA ASOCIACION GASTRONOMICA DEL CENTRO DEL PERU, SEGÚN PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DEL TURISMO Y MAYOR PROMOCION DE LA GASTRONOMIA REGIONAL CON LA ASOCIACION GASTRONOMICA DEL CENTRO DEL PERU DEL DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - REGION DE JUNIN

EVALUACIÓN Y DETERMINACION DE PUNTAJE (PRECIO OFERTADO)

N° ORDEN DE EVALUACION	POSTOR	FACTOR DE EVALUACION		PUNTAJE ECONOMICO TOTAL
		PUNTAJE DE PRECIO SEGÚN BASES	PRECIO OFERTADO	
1	2FM S.A.C	100.00	151,040.00	100.00
			151,040.00	

TOTAL PUNTAJE (FACTORES DE EVALUACIÓN), INCLUYE BONIFICACIÓN

N° ORDEN DE EVALUACION	POSTOR	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	PUNTAJE PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE SEGÚN FACTOR DE EVALUACION	BONIFICACIÓN DEL 10% SERV. FUERA DE LA PROV. DE LIMA Y CALLAO (ANEXO 08)	BONIFICACIÓN DEL 5 % MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (ANEXO 10)	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIÓN
1	2FM S.A.C	100.00		100.00	N/C	-	100.00

DETERMINACION DE ORDEN DE PRELACION

ORDEN DE PRELACION	N° ORDEN DE EVALUACION	POSTOR	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	PUNTAJE PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE SEGÚN FACTOR DE EVALUACION	BONIFICACIÓN DEL 10% SERV. FUERA DE LA PROV. DE LIMA Y CALLAO (ANEXO 08)	BONIFICACIÓN DEL 5 % MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (ANEXO 10)	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIÓN
1	1	2FM S.A.C	100.00		100.00	N/C	5.00	105.00



ANEXO C

AS-SM-4-2024-GRJ-OEC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA

ADQUISICION DE MODULOS DE EXPENDIO Y PREPACION DE COMIDAS PARA LA ASOCIACION GASTRONOMICA DEL CENTRO DEL PERU, SEGÚN PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DEL TURISMO Y MAYOR PROMOCION DE LA GASTRONOMIA REGIONAL CON LA ASOCIACION GASTRONOMICA DEL CENTRO DEL PERU DEL DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - REGION DE JUNIN

REQUISITOS DE CALIFICACION

SEGÚN ORDEN DE PRELACIÓN	
	PRIMERO
	2FM S.A.C
	CUMPLE
	CALIFICADO
	NINGUNO

REQUISITOS DE CALIFICACION	SEGÚN ORDEN DE PRELACIÓN
Requisitos de Calificacion según los documentos de información complementaria	
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
RESULTADOS :	
OBSERVACIONES Y/O PRECISIONES:	



